PERON Y BRUCE RESOLVIERON PROBLEMAS ECONOMICOS

WASHINGTON, 9 (ANS). — El embajador de Estados Unidos en Buenos Aires, James Bruce, informó a los periodistas en una entrevista concedida esta tarde, que ha informado al departamento de Estado en 28 despachos distintos que la Argentina está dispuesta a vender cereales al precio del mercado mundial más un diferencial por gastos de transporte.

Dijo que no ha podido comprender cómo han existido conceptos equivocados acerca de la política argentina en este aspecto entre los funcionarios oficiales de Estados Unidos.

Agregó Bruce que conferenciará con los funcionarios de la administración de cooperación económica mañana respecto a los problemas económicos argentinos e indicó que explicará en detalle este asunto al administrador de A.C.E., Paul Hoffman.

Bruce agregó que no hay intenciones, por parte de la Argentina, de aprovecharse de los hombres de negocios de Estados Unidos. Aclaró que solo necesitó tres minutos para cerrar una transacción con Perón, hace siete meses, para la adquisición por el ejército norteamericano de doscientas mil toneladas de maíz a un precio comparable al imperante en la lonja de Chicago. Dijo que ésta fué la única oportunidad en que la Argentina tuvo que demostrar lo que quería decir acerca de señalar «precios razonables» a sus productos. Manifestó que también espera entrevistarse con los peritos económicos norteamericanos para tratar acerca de las licencias de exportación, créditos bancarios y otros problemas que afectan el comercio argentino. Agregó que cuando el Reino Unido congeló como quinientos millones de dólares en créditos en esterlinas que poseía en Argentina hace un año, puso a esta nación en una posición en la cual no podía pagar muchos artículos que había ordenado en Estados Unidos, los cuales pensaba liquidar con dólares obtenidos en cambio de sus créditos en esterlinas. Dijo que si este asunto pudiera ser resuelto ayudaría a eliminar uno de los más difíciles problemas comerciales que la Argentina afronta.

Los Boxeadores Argentinos Continúan Imponiéndose en las Olimpíadas

UN NUEVO MOTIVO DE DISCUSION: EL DANUBIO

Estados Unidos Halla Oposición Soviética

SE ACUSA A LOS YANQUIS DE TERRORISTAS

MOSCU, 9 (ANS). — Los argumentos invocados por el delegado norteamericano en la conferencia de Belgrado preconizando la participación de las potencias occidentales en el control de navegación en el Danubio, se hallan dictados por lo que se denomina "«resurgimiento económico de Europa», es decir, el plan Marshall, declara hoy el «Pravda» en un editorial comentando el proyecto norteamericano de convención danubiana. Los monopolios norteamericanos que ya sometieron su control político y económico a varios estados de Europa occidental bajo la engañosa apariencia de «ayuda económica», quieren ahora imponer esa ayuda generosa e inoportuna a los estados danubianos. Es por eso que Estados Unidos y sus partidarios de Europa occidental tratan de asegurar sólidas posiciones en el control del Danubio. Pero los países danubianos están en condiciones de determinar por sí mismos y con toda independencia cuales son sus intereses en materia de reglamentación de la navegación por el Danubio y cómo deben ser defendidos. No necesitan controladores o tutores de Londres o de Washington.

SEVERA ACUSACION A EE. UU.

WASHINGTON, 9 (ANS). — El embajador soviético Alexander S. Panyushkin acusó a Estados Unidos de "aterrorizar" a los ciudadanos rusos residentes en Norteamérica y exigió que fuera entregado a los funcionarios del consulado ruso un maestro de escuela ruso que ayer se apersonó a la oficina de investigación federal pidiendo "amparo".

El representante soviético fué recibido fríamente por el subsecretario de Estado Robert A. Lovett cuando lo visitó, para entregar una nota oficial sobre el asunto del maestro de escuela.

Panyushkin fué informado bruscamente que su acusación e[illegible] basada sobre despachos con[illegible]torios de prensa y no podía [illegible] aceptada por el gobierno de Estados Unidos.

Esta versión de la entrevista de 30 minutos entre Lovett y Panyushkin fué preparada apresuradamente por el departamento de Estado poco después de que el embajador ruso volvió a la embajada donde convocó una conferencia de prensa.

El departamento de Estado dijo que Panyushkin había exigido que Mikhail Samarin, maestro de escuela de Nueva York para hijos de los diplomáticos soviéticos, fuera entregado inmediatamente al cónsul general ruso en Nueva York. Panyushkin dijo que Samarin y la señora Oksana Stepanovna Kosenkina, otra maestra de escuela, habían sido secuestrados por la fuerza por un grupo de rusos blancos que obraron con conocimiento de la oficina federal de investigación.

La señora Kosenkina fué "rescatada" el sábado por el cónsul general soviético y luego declaró a los periodistas que había sido "secuestrada" por rusos blancos.

Samarin, su esposa y tres hijos se refugiaron en la oficina federal de investigación ayer y desde entonces se mantienen escondidos.

Los Samarin habían sido citados por la comisión de actividades antiamericanas de la Cámara de Representantes para declarar ante la investigación de espionaje soviético que practica el Congreso. La comisión realiza esfuerzos para conseguir que la señora Kosenkina también se presente para declarar.

Panyushkin declaró que ambos pedagogos fueron "secuestrados" por la fundación de Tolstoy que es una organización de rusos blancos dirigida por la condesa Alexandra Tolstoy, hija del novelista ruso León Tolstoy. Aseguró Panyushkin que Samarin se halla custodiado por la oficina federal de investigación y pidió que por lo menos al cónsul general ruso en Nueva York le fuera permitido verlo.

EL CONTROL EN BERLIN

BERLIN, 9 (ANS). — Los esfuerzos soviéticos por lograr el control absoluto de los sistemas de racionamiento y la distribución de alimentos en Berlín, han obligado esta noche a abandonar sus oficinas en el sector soviético al administrador de alimentos de la ex-capital alemana, que no tiene filiación comunista.

El departamento de alimentos ha quedado así, al igual que el departamento de policía recientemente, dividido entre los sectores del oeste y el sector este.

El consejo municipal de Berlín en reunión extraordinaria que duró dos horas autorizó esta tarde al administrador de alimentos Paul Fuellsack trasladarse con su personal a las nuevas oficinas en cualesquiera de los tres sectores occidentales de la ciudad.

El departamento de policía quedó dividido el día 27 de julio cuando el jefe designado por los soviéticos Paul Markgraf, rehusó acatar las órdenes del consejo destituyéndolo, declarándose responsable solamente ante la comandancia militar soviética.

Tácticas similares han sido empleadas por el subadministrador de alimentos Oscar Letsch, quien también debe a los soviéticos su nombramiento.

Después de la reunión del consejo municipal dijo: "lamentamos habernos visto obligados a buscar otras oficinas" que atribuyó a "dificultades creadas por los soviéticos que han establecido un departamento por separado bajo la jefatura de Oscar Letsch.

Fuelsack informó a la prensa que no ha determinado aún donde establecerá sus oficinas, pero dijo que, indudablemente, será en uno de los tres sectores occidentales.

Letsch, por su parte, declaró que se ha limitado a crear un departamento dentro del departamento general para encargarse de que el programa soviético de suministros de alimentos de la capital sea adecuadamente desarrollado.

La crisis del departamento de alimentos la motivó una orden de los soviéticos negando la entrada al edificio del departamento a todos los empleados que representaban a los sectores occidentales de Berlín.

Las autoridades soviéticas han estado ejerciendo presión durante dos semanas sobre los empleados alemanes no comunistas tratando de despedirlos del departamento alegando que saboteaban los programas soviéticos de alimentar a toda la ciudad.

A zonas de Londres invadieron las aguas

LONDRES, 9 (ANS). — Persiste el mal tiempo en todo el sur de Inglaterra y especialmente en la zona del Támesis. Muchas embarcaciones costeras, pesqueras y de cabotaje menor debieron postergar sus salidas a causa de la violencia de la tempestad. Numerosas zonas ribereñas de la zona de Londres han sido invadidas por las aguas, siendo elevados los daños materiales causados por el temporal.

Los proyectos de ley que presentó Reynaud

PARIS, 9 (ANS). — La asamblea nacional francesa reanudó esta mañana la discusión general de los proyectos de ley presentados por el Sr. Paul Reynaud con vistas a la estabilización y restauración de la economía nacional. En la sesión de anoche los proyectos de Reynaud fueron impugnados por varios oradores comunistas.

El Orden

Año XXI. Nº 7148. Santa Fe, martes 10 de agosto 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 313.314 (10 Pág) Precio: $ 0.15

Severa Crítica de los "Apristas" en Lima

LIMA, 9 (ANS). — Los diputados apristas presentaron un recurso ante el presidente de la Corte Suprema solicitando a la misma que declare ilegal el decreto del Poder Ejecutivo convocando a la asamblea constituyente, por infringir pueblemente los preceptos de la Constitución que señalan claramente cómo debe procederse a la integración del Congreso.

Por su parte, el jefe del partido aprista, señor Raúl Mayo de la Torre, declaró que el decreto del Poder Ejecutivo comporta una gravísima violación de la ley fundamental y una ruptura de las bases democráticas en su sistema jurídico. Añadió que la Constitución no acuerda ninguna facultad al Poder Ejecutivo para convocar a la asamblea constituyente y que por lo tanto el decreto significa un golpe de estado. Estima que ese golpe por hallarse el decreto refrendado por los ministros representantes de las fuerzas armadas, se consumaría con el respaldo de la fuerza, conduciendo al Perú a una dictadura de tipo totalitario.

En cambio, los comentaristas oficiales expresan que el gobierno se hallaba ante el dilema de ir a la dictadura, disolviendo el Congreso, o afrontar la situación acudiendo a medios extra constitucionales, ya que la oposición había provocado un conflicto que amenazaba paralizar la vida de la República. Frente a tales circunstancias, el gobierno optó por el recurso extra constitucional pero eso sí, inspirándose en los dictados de la Constitución y en los respetos que imponen los principios de la democracia. Agrega en su informe el gobierno, que, gracias a la resolución presidencial, los apristas, que son los disconformes, tendrán aún la puerta abierta para ingresar al parlamento, cosa que no podrían hacer si, como ellos sostienen, el país ha[illegible]do bajo una dictadura. Una dictadura no podría dar representación a los opositores en el Congreso Nacional y menos si persistiera el bloqueo que la oposición impuso en el parlamento.

EVITA OBSEQUIARA AL MARATONISTA CABRERA

El Campeón Ofreció su Título al Presidente

ARGENTINA ARRENDO UN MUELLE EN N. YORK

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — La esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, recibió esta tarde a la señora Rosa Luián de Cabrera, esposa del deportista argentino que ganó en representación de nuestro país la marathón en las olimpíadas que se disputan actualmente en Wembley.

Delfor Cabrera forma parte del cuerpo de bomberos de la Capital y se destacó, entre otros casos, en la extinción del incendio del petrolero San Blas. Como deportista conquistó el campeonato sudamericano de Santiago de Chile, repitiendo al año siguiente la hazaña en Río de Janeiro. Por primera vez tuvo que correr tan larga distancia como lo hizo en Inglaterra, pero demostró poseer las condiciones de resistencia y consecuencia que le dieron la victoria.

La señora de Perón ha decidido obsequiar a Delfor Cabrera una casa completamente amueblada con todos los enseres necesarios, la que será adquirida con fondos de la fundación de ayuda social que lleva el nombre de la esposa del primer magistrado. A ese efecto recibió esta tarde a la señora de Cabrera y a su hijita.

Por su parte, el atleta triunfante remitió al primer mandatario el siguiente telegrama: "General Perón: el primer triunfo olímpico para nuestra querida patria lo ofrezco con toda mi emoción al excelentísimo señor Presidente de la Nación y a su señora esposa. Lo saluda respetuosamente. Delfor Cabrera".

TELEGRAMA A PERON

Con motivo del conceptuoso mensaje que el general Perón enviara a nuestra delegación olímpica, el jefe de la misma, señor Emilio Delpech, ha remitido al primer mandatario el siguiente mensaje: "Agradezco en nombre del señor Delfor Cabrera su abrazo por su triunfo en la marathon, saludos y felicitaciones tan cordialmente enviadas a toda la delegación argentina por Vuestra Excelencia. Recordando a la patria celebramos el triunfo cantando nuestro himno y vivando su nombre. Salúdale respetuosamente en nombre de toda la delegación".

ARRENDAMIENTO DE UN MUELLE

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Argentina arrendó un muelle en el puerto de Nueva York. Hoy se hizo conocer la resolución oficial al respecto. En la misma expresa: Autorízase a la administración general de la Flota Mercante del Estado a suscribir el respectivo contrato por el cual se arrienda el muelle número 25 del puerto de Nueva York.

Dice el artículo segundo del decreto: La administración general de la Flota Mercante del Estado queda facultada a invertir en el arrendamiento del mencionado muelle, las obras complementarias que sea menester realizar para adaptarlo a las necesidades de nuestro tráfico, y demás gastos conexos, hasta la suma de cuatro millones de pesos.

FRIGORIFICO EN EL ECUADOR

BUENOS AIRES, 9 (ANS).— Ha trascendido que actualmente el Poder Ejecutivo Nacional tiene estudiando un importante proyecto de instalar un matadero y frigorífico en la zona de Guayaquil, Ecuador, donde serán elaborados carne, argentinos y otros productos alimenticios. La construcción, de acuerdo con el convenio, se hará con capitales argentinos y privados ecuatorianos. La firma del documento permitirá al gobierno argentino emplear los puertos y zonas libres en las costas del Pacífico, lo que permitirá y facilitará el suministro y colocación de nuestros productos en las repúblicas del continente ubicadas en el océano.

ACCIDENTE EN CORDOBA

CORDOBA, 9 (ANS).— Por causas que aún no han podido ser establecidas debidamente se produjo hoy en la localidad de Arroyito sobre las vías del Central Córdoba el vuelco de un automóvil en el que viajaban Pedro Zagone, Armando Rodríguez, Roberto Díaz y Mario Carabajal. A raíz del accidente resultaron muertos los tres primeros y herido de suma gravedad el último de los nombrados.

PAGA LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ROSARIO, 9 (ANS).— El intendente municipal Dr. Sáa dispuso que mañana sean abonados los sueldos y salarios al personal de la empresa municipal de transporte. En conocimiento de la resolución los obreros resolvieron normalizar sus tareas a partir de mañana.

DECLARACION DE UN PERIODISTA

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Esta tarde concurrió a la comisión de negocios constitucionales del Senado para prestar declaración el señor Manuel Olguín, director del semanario "Alborada" que se edita en San Luis, con motivo de la cuestión de privilegio planteada por el senador Francisco Luco en virtud de la campaña que venía realizando la citada publicación. El señor Olguín había concurrido por la mañana, oportunidad en que se le había informado que no había sido dada orden de detención por parte de la comisión, sino que se trataba simplemente de una citación.

El secretario del Senado, señor Reales, aclaró que el empleado encargado de redactar la comunicación al Jefe de Policía de San Luis, le manifestaba que el señor Olguín debía comparecer ante la comisión, por lo que se procedió a su detención.

DEMOSTRACION A DOS AVIADORES

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — En una demostración de cortesía hacia los dos aviadores brasileños que condujeron a Buenos Aires el avión obsequiado a la Argentina por el gobierno de aquel país, se dió a conocer un decreto del Poder Ejecutivo Nacional por el cual se otorga el título de aviador civil "honoris causa" a los pilotos aviadores civiles señores Manuel Carlos Pinto y José Paranhos do Rio Branco. La dirección general del personal de aeronáutica —agrega— inscribirá a los mencionados pilotos en el registro de título honoris causa con copia del presente decreto extendiéndose los correspondientes diplomas.

El decreto lleva además la firma del canciller doctor Bramuglia.

Dos partidos por el Camp. Argentino se jugarán el domingo

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El domingo próximo se disputarán dos partidos por el campeonato argentino de fútbol en la provincia de Santa Fe. En Santa Fe se medirá el combinado local contra el de San Jorge que se impuso el domingo último al de Reconquista. El otro encuentro es el que sostendrán los equipos de Totoras y Venado Tuerto.

Compras del I.A.P.I.

COSECHA DE MAIZ

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — El Instituto Argentino para Promoción del Intercambio comenzó, a partir de la fecha, la adquisición de la cosecha de maíz. Aceptará todo el cereal que se le ofrezca —amarillo o colorado— siempre que esté en condiciones, pagando a razón de catorce pesos los cien kilos.

Por otra parte, el I.A.P.I. ha sido autorizado por el Poder Ejecutivo para invertir hasta siete millones de pesos en la construcción de depósitos frigoríficos destinados al almacenamiento de papas para plantar. Los depósitos serán construídos en el sudeste de la provincia de Buenos Aires.

PERON EN EL AEROPARQUE

BUENOS AIRES, 9 (ANS) — El presidente de la República, que permaneció en su despacho hasta las 12.40, se trasladó a esa hora acompañado por su esposa hasta el aeroparque de la ciudad de Buenos Aires donde, juntamente con el brigadier César Ojeda, secretario interino de Aeronáutica, y con el brigadier San Martín, director del Instituto Aerotécnico de Córdoba, presenció las pruebas realizadas por los dos aviones fabricados en el mencionado establecimiento, que son el "Pulqui" de propulsión a chorro, y el "Ñancú" bimotor de caza.

Ambas excelentes máquinas fueron, según se sabe, construídas en el país con materiales argentinos, diseño y técnicos argentinos, de donde resulta dado un paso notable hacia la definitiva imposición del progreso aeronáutico argentino.

El presidente y sus ministros que igualmente había hecho acto de presencia, observó luego el avión Viking que le ha sido obsequiado para su uso personal.

SUELDO MINIMO EN Y.P.F.

BUENOS AIRES, 9 (ANS). — Doscientos cincuenta pesos es el sueldo para los ingresos a Yacimientos Petrolíferos Fiscales y que tengan como mínimo 18 años de edad. En tal sentido hízose público un decreto del gobierno nacional por el que se aprueba lo propuesto por la Secretaría de Industria y Comercio bajo la consideración de que la remuneración debe estar de acuerdo con el esfuerzo que se realiza según lo determina el principio de la información.

Venció EE. UU. a los Uruguayos en Basquet

OTROS RESULTADOS DE PRUEBAS DISPUTADAS

LONDRES, 9 (ANS). — El boxeador peso pluma argentino Francisco Núñez ganó su encuentro de hoy contra Benny Bose, de la India, por puntos. Por su parte, el liviano Manuel López, también argentino, se impuso al iranio Rabi[illegible] por puntos.

En las eliminaciones de boxeo que comenzaron hoy los latinoamericanos se condujeron en la siguiente forma por pesos: Pesos completos: Jay Lambert, de Estados Unidos, ganó por puntos a Antonio dos Santos, del Brasil. Dos Santos se quejó después de la decisión de los jueces, anunciando la posibilidad de que se dedique al profesionalismo cuando terminen las olimpíadas.

Pesos pluma: S. C. Colón, de Puerto Rico, venció por knock-out en el primer asalto a Kare Dunderson, de Noruega. García Arellis, de Perú, venció por decisión a H. A. Sorensen, de Dinamarca. Videla Castillo, de Chile, venció por decisión a Edgar Delannoit, de Bélgica.

El brasileño R. B. Zumbano venció por knock-out a N. F. Ehringer, de Luxemburgo, en el segundo asalto, evidenciándose como posible contendor a la corona olímpica de su peso. (liviano).

PERDIO URUGUAY EN BASQUET

LONDRES, 9 (ANS). — El equipo norteamericano de basquetbol se adjudicó hoy una holgada victoria sobre el de Uruguay al imponerse por 63 tantos contra 28.

OTROS RESLTADOS

LONDRES, 9 (ANS). — Los equipos de Brasil y México conquistaron el derecho a batirse en las semifinales del torneo olímpico de basquetbol al vencer esta tarde a los equipos de Checoslovaquia y Corea, respectivamente.

La victoria brasileña sobre los checos fué por la apretada anotación de 28 a 23.

La victoria mexicana sobre los coreanos fué relativamente fácil como lo indica la anotación final de 43 por 32.

Dos finales tuvieron efecto además hoy en las competencias de ciclismo: la carrera de velocidad de 1.000 metros y la carrera de 4.000 metros por equipos.

La carrera individual de 1.000 metros la ganó el italiano Mario Ghella, quien venció en dos series seguidas al favorito británico Reg Harris, famoso en los círculos ciclistas locales, por haber rehusado adiestrarse en las pistas que le señaló al efecto el comité olímpico británico.

La de 4.000 metros por equipos la ganó Francia, cuando el equipo italiano abandonó la competencia. Los italianos llevaban cuatro vueltas de ventaja cuando el primer corredor italiano abandonó la carrera en la sexta vuelta y los italianos quedaron en último lugar detrás del equipo de Finlandia.

En los primeros finales de las competencias hípicas el capitán Mosser, de Suiza, ganó la competencia individual de alta equitación.

El segundo lugar correspondió al coronel Johnasomo y el tercero al capitán Boltenstein, de Suecia. Esta competencia por equipos la ganó Suecia con Francia en segundo lugar y Estados Unidos en el tercero. El italiano Eduardo Cantone conquistó el primer lugar en la competencia de espada individual.

Otros dos finales de hoy fueron levantamiento de pesas para las categorías peso gallo y peso pluma. La categoría de peso gallo la ganó el norteamericano José de Pietro, quien levantó 307 y medio kilos estableciendo una nueva marca mundial.

RESULTADOS DE CICLISMO

HERNE HILL, 9 (ANS).— Resultados de cuartos de final de velocidad, 1.000 metros, scratch, ciclismo. De cada pareja se clasificara para final el que gane dos corridas entre ellos.

1a. serie. — 1o. C. Bossano, de Australia. Los últimos 200 metros en 12" 8/10. 2o. Leonel Roca, del Uruguay.

2da. serie.— 1o. C. Bossano de Australia en 13" 2/10. 2o. Leonel Roca, uruguayo, queda eliminado.

CARRERA DE PERSECUSION

HERNE HILL, 9 (ANS).— Resultados de ciclismo, 4.000 metros, persecución por team.

1a. semifinal: 1o. Italia, 2o. Uruguay, Ganada por 30 metros.

2a. Semifinal: 1o. Francia. 2o. Gran Bretaña.

Gran Bretaña y Uruguay deben enfrentarse ahora para decidir el tercero y cuarto puestos.

EL TORNEO DE ESPADA

PALACIO DE INGENIERIA, 9 (ANS).— Resultados de las semifinales de espada individual para caballeros, en cada una de las cuales se clasifican cinco competidores para las finales a disputarse esta tarde:

Grupo 1: Lewis, de Estados Unidos, con 6 victorias; J. Radoux, de Bélgica, con 5 victorias; H. Lapeze, de Francia con, 4 victorias; O. Cantone, de Italia, con 4 victorias; G. Agostini, de Italia, con 3 victorias. Eliminados: Camargo, de Colombia; Knutsen, de Noruega; Lundquist, de Suecia, y Raúl Saucedo, de Argentina.

Grupo 2: R. Parfitt, de Gran Bretaña, con 6 victorias; H. Guérin, de Francia, con 5 victorias; O. Zappelli, de Suiza, con 4; E. Gretsch, de Luxemburgo, con 4; E. Mangiarotti, de Italia, con 4; Eliminados: Youssef, de Egipto; Pianceljane, de Brasil; Beur, de Bélgica, y Despretz, de Francia.

EL TRIO ITALIANO

LONDRES, 9 (ANS). — El trío de espadachines italianos se clasificó para las finales de [illegible] paña en las que deberá hacer frente a la poderosa posición de los aguerridos franceses: Henry Guérin y André Lapeze. En la lucha resultará el ganador de la cuarta especialidad de esgrima de los juegos olímpicos y es de hacer notar que Francia ya se ha adjudicado las tres anteriores.

Eduardo Mangiarotti, de Italia, campeón mundial de espada, y su compañero de equipo Gino Cantone, lograron cuatro victorias cada uno en las semifinales para las cuales se clasificó Carlos Agostini con tres. Uno de los que también tiene posibilidades de clasificarse es el norteamericano Norman Lewis, que salió de su serie con el máximo de seis victorias.

EL PROGRAMA DE HOY

LONDRES, 9 (ANS). — El programa oficial de pruebas para los juegos olímpicos para mañana martes, es el siguiente:

Equitación: En Aldershot: adiestramiento y alta equitación individuales, iniciación de las pruebas de tres días, con participación de seis países.

Basquetbol: En Harringay, a las 9, 14 y 19: clasificaciones para las semifinales.

Esgrima: En el Palacio de Ingeniería, por la mañana, sable por equipos, primera rueda; por la tarde, sable por equipos, semifinales.

Levantamiento de pesas, en Empress Hall, a las 14.30, categoría liviana 60 kilos; a las 19, categoría mediana 75 kilos.

Fútbol: En Wembley, a las 15, clasificación para las semifinales.

Boxeo: En el Empire Pool, a las 10, 14 y 19.30, eliminatorias. Yachting, en Torquay, carrera en las cinco clases.

Formuló declaraciones el Dr. Rafael Balaunde

LIMA, 9 (ANS). — El diario «La Tarde» publica declaraciones formuladas por el doctor Rafael Balaunde, ex presidente del primer gabinete del señor Bustamante Rivero.

El doctor Balaunde expresó que «el documento suscripto por el doctor Bustamante Rivero y sus cómplices constituye un atentado inaudito contra la Constitución, los coloca fuera de la ley y los convierte en usurpadores de las funciones públicas».

El doctor Balaunde es el conocido autor de la teoría de que «las masas se combaten con las masas» y la expuso a raíz de la disolución violenta por parte de los apristas, de una manifestación de protesta contra la ley de imprenta aprobada por el parlamento en 1945.

En pro de una paz estable en Palestina

EL CAIRO, 9 (ANS). — El gobierno egipcio recibió una invitación del ministro de relaciones exteriores de Israel, señor Moshe Shertok, ofreciendo negociaciones directas para el establecimiento de una paz permanente en Palestina. Ese ofrecimiento fué transmitido al gobierno egipcio por el conde Bernadotte que actuó simplemente como intermediario. En las esferas autorizadas egipcias se confirma "que los árabes no tomarán en cuenta esta invitación por considerar que emana de una autoridad no reconocida por los árabes".

El destino de ex colonias italianas

LONDRES, 9 (ANS). — Los suplentes de los ministros de relaciones exteriores de los «cuatro grandes» decidieron reunirse esta tarde en Lancaster House, a los efectos de redactar las recomendaciones referentes al estatuto futuro de las ex colonias italianas.

VIAJO EL GRAL. VARGAS BELMONTE

BU[illegible] 9 (ANS). — Con [illegible] de entrevistarse con [illegible] Perón llegó por vía aérea el interventor federal en la provincia de Córdoba. El viaje del general Vargas Belmonte se vincula con las próximas elecciones a realizarse en dicha provincia.

CIRCULAN RUMORES DE UNA INVASION DE COSTA RICA A PANAMA

PANAMA, 9 (ANS). — Noticias de último momento recibidas de la frontera de Costa Rica dan cuenta de que hay unidades armadas listas para invadir el territorio de Panamá. Se trata, según informes de fuente oficial, de elementos panameños adictos al doctor Arnulfo Arias, que están a la espera de una consigna para lanzar una ofensiva revolucionaria a través de la selva, en dirección a los centros poblados de Panamá. En fuentes autorizadas, por otra parte, se precisó hoy lo siguiente: «El gobierno de Panamá posee informaciones fidedignas según las cuales importantes fuerzas extranjeras integradas por elementos mercenarios —en su mayoría nicaragüenses— se han concentrado en la región de Puerto Armuelles, en la frontera. Por su parte, un miembro de la presidencia de Panamá precisó hoy: «La situación es gravísima en la frontera» y seguidamente dió a entender que existe la posibilidad de que se produzcan serias complicaciones internacionales. Recordó que el doctor Arnulfo Arias, que pretende asumir la presidencia de la Nación, huyó de Panamá en avión el día 4 y se refugió en Colombia y luego estuvo en San José de Costa Rica, ocupado en organizar la invasión del territorio de Panamá con la colaboración de militares costarriqueños.

El periódico «Panamá American» sometido a la más estricta censura, no puede aludir siquiera al alegado complot revolucionario.

El servicio cablegráfico del interior también está bajo censura, pero fuentes bien informadas dicen que no ha habido hasta ahora incidentes en la frontera y que el resto de la nación vive en estado de tensa calma.

Se multiplican los rumores continuamente y en uno de ellos se dice que comenzó ya la «invasión» y que las fuerzas de Arias dominaron a la policía en Concepción y que los insurgentes se dirigen a Rávida. Sin embargo, esto no se ha confirmado en forma alguna.

MEDIDAS DE PREVISION

PANAMA, 9 (ANS). — El gobierno panameño ha adoptado una serie de disposiciones de emergencia en previsión de un ataque a mano armada lanzado desde el exterior. Se han movilizado y acuartelado los efectivos de la milicia nacional (policía militarizada y única fuerza armada disponible en el país); se han colocado patrullas en los puntos estratégicos de la frontera de Costa Rica desde donde se espera la acometida revolucionaria.

DESMINTIO COSTA RICA

WASHINGTON, 9 (ANS). — La embajada de Costa Rica desmintió categóricamente los rumores de que revolucionarios panameños están concentrándose en territorio de Costa Rica listos para invadir Panamá.

Un portavoz dijo: «Nuestro gobierno es absolutamente neutral. No permitimos que nuestro suelo sea usado para cualquier preparativo de actividades subversivas contra cualquier otro país».

ENVIO DE DELEGACIONES

PANAMA, [illegible] (ANS). — Se anuncia [illegible] oficialmente que el gobierno panameño envió dos misiones a países vecinos vinculadas a la amenaza de invasión armada desde Costa Rica. La primera fué a San José de Costa Rica, y la segunda a Nicaragua. El doctor José Dolores Crespo, ex embajador en México, encabeza la primera de dichas misiones, y es portador de un mensaje personal del actual presidente de Panamá, doctor Enrique Jiménez, al presidente de Costa Rica doctor José Figueres. La misión que se ha enviado a Managua tiene por objeto tratar con el presidente nicaragüense, general Anastasio Somoza, un frente común contra Costa Rica, pues los preparativos bélicos que se realizan en el territorio costarricense inquietan por igual a los panameños como a los nicaragüenses. Por otra parte, es sabido que el general Somoza teme que los aprestos bélicos que se realizan en Costa Rica sean también una argucia de los desterrados nicaragüenses para preparar un golpe militar contra su gobierno.

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

EL MINISTRO DE GOBIERNO ATENDIO EN ROSARIO

Regular actividad se ha registrado durante el día de ayer en la Casa de Gobierno, por no haber regresado el Gobernador, doctor Waldino C. Suárez, que a último momento resolvió permanecer en la Capital Federal.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, instaló ayer su despacho en Rosario, dedicándose al estudio de numerosos e importantes asuntos. Concedió audiencias recibiendo al senador Molino; a los diputados Vanancci y Bellini; al Jefe de Policía, señor Acosta; a Sebastián Salvatierra; al presidente de la Comisión de Fomento de Pérez, Luis Canovarolo; a los ingenieros Roleira y Falandri y al Sr. Mariano Fernández.

—El Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, se hizo presente temprano en su despacho de la Casa de Gobierno. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos de su cartera que tiene a resolución, dictando disposiciones en todos aquellos de urgencia. Concedió diversas audiencias.

—El Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, concurrió temprano. Estudió y resolvió muchos asuntos de urgencia, recibiendo al Director de "EL ORDEN", señor Fernando Estrada; al administrador de la Empresa de Transportes, señor Alfredo Lorenzo; a Fernández del Solar; a los señores Román y Maciel, presidente y secretario de la comisión directiva de la Asociación de Peritos Agrónomos; a los diputados García, Pascual y Barbetti y a una delegación de la Asociación de Empleados Públicos.

—El Ministro de Trabajo, señor Costanzo, después de resolver diversos asuntos, recibió a una delegación de la Federación del gremio de la madera que concurrió acompañada por el delegado de la Confederación General del Trabajo, señor Calamanto y otras personas.

—El Secretario Técnico de la Gobernación, Ing. Fagaudelo, concurrió a primera hora. Recibió a delegaciones obreras de Rosario y Venado Tuerto y con el secretario privado, señor Cambiramano se trasladó a San Cristóbal.

—El Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Mende, estuvo en su despacho. Resolvió asuntos y concedió audiencias, recibiendo al Secretario de Hacienda de la Municipalidad, doctor Cecilio Durán.

—Regresó de Rosario el Ministro de Salud Pública, Dr. González Loza, quien reanudó sus funciones.

—El Secretario de Industrias, Orientación Profesional y Aprendizaje, Dr. Enrique Cárcamo, después de resolver asuntos, recibió en audiencia al Intendente Municipal de Rufino; a Raúl Díaz; a Dardo Castro; al Presidente del Banco de la Provincia, señor Manuel Costa; al Dr. Albino Santa Cruz; a Luciano Valdes y otros.

Rescate de Títulos

Oportunamente el Poder Ejecutivo de la Provincia llamó a licitación pública para el rescate de títulos de la ley No. 1995, por la suma de $ 15.000. Oficialmente se informa que a la referida licitación presentó únicamente propuesta La Forestal Sociedad Anónima Argentina. Por decreto dictado ayer se ha aceptado su propuesta por la cantidad licitada, al 97.50 por ciento.

CONFERENCIA DEL Dr. BERRAZ MONTYN

El Consejo Municipal de Cultura de Santa Fe, ha organizado un acto con motivo del 142º aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, llevándose a cabo el mismo, hoy a las 18.30, en el Teatro Municipal.

En tal oportunidad, el doctor Carlos Berraz Montyn, pronunciará una conferencia sobre: "El sentido perennal de la Reconquista".

La parte musical y artística del acto, estará a cargo del coro del Liceo Municipal, dirigido por la señorita profesora Pantaleona Galán, interpretando aquél, los siguientes números:

junio del año en curso, para Cielito, de C. Galto; 3.: Vidalita, de M. Cortijo Vidal; 4.: Picaflor, zamba, de E. Napolitano; 5.: Pueblito, Mi pueblo, de C. Guastavino.

Importantes Gestiones Realizó el Intendente

EN SU RECIENTE ESTADA EN LA Cap. FEDERAL

Ha regresado de la Capital Federal el Intendente municipal, señor Julio César Becerra, quien ayer concurrió a su despacho y reanudó sus funciones. Ha realizado ante las autoridades nacionales importantes gestiones de beneficio para nuestra ciudad.

LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

Todos conocemos la importancia que tiene para nuestro Municipio la construcción de viviendas económicas. En estos últimos tiempos el problema que ha planteado la escasez de casas para alquilar, especialmente para la gente humilde, ha motivado las conocidas medidas del Poder Ejecutivo de la Provincia con el cumplimiento del plan de construcción de las viviendas populares.

Durante su viaje a Buenos Aires el Intendente Municipal también se ha ocupado de esta importante cuestión. En el Banco Hipotecario Nacional realizó las correspondientes gestiones para poder construir en Santa Fe viviendas del tipo referido, económicas, de acuerdo con lo que establece la ley No. 12.921 que establece que las Municipalidades y Comisiones de Fomento pueden acogerse a los beneficios de la indicada ley contribuyendo con un quince por ciento ya sea en terrenos, materiales o dinero efectivo obteniéndose con ello el aporte del Banco para financiar las obras. La petición formulada por el Intendente encontró la más franca acogida de parte de las autoridades del establecimiento bancario nacional, quedando muy bien encaminadas.

LA COMPRA DE MATERIALES

En el Instituto del Intercambio realizó también importantes gestiones con la finalidad de obtener en compra materiales muy necesarios para la Municipalidad, especialmente aquellos destinados a reforzar los actuales para servicios públicos, carros regadores, para limpieza y otros.

OTRAS GESTIONES

Finalmente realizó otras distintas gestiones vinculadas a problemas de importancia para el Municipio, las que han quedado también muy bien encaminadas.

Aprobóse un escalafón para personal bancario

En acuerdo de ministros se ha firmado un importante decreto, por el cual se aprueba ad referéndum de las H. Cámaras Legislativas, el nuevo escalafón adoptado por resolución de la Dirección General de Trabajo y Acción Social Directa, dictado en fecha 2 de junio del año en curso, para el personal que presta servicios en los Bancos Oficiales, mixtos y particulares del país, cuya aplicación ha resuelto el Directorio en reunión del día 6 de julio del año en curso.

El nuevo escalafón se aplicará a partir del 1º de marzo de este año. En el decreto se dispone que las diferencias de sueldos emergentes de su aplicación, se atenderán con recursos propios del Banco Provincial de Santa Fe.

Dumont Recibió a la Embajada Estudiantil

Habló en el Salón Blanco

VIAJAN A ROSARIO

La embajada estudiantil procedente de la Capital Federal, que desde hace varios días, se encuentra en nuestra ciudad, ha sido muy agasajada, cumpliéndose en todas sus partes, el programa de actos preparado al efecto.

Uno de los primeros actos, que se cumplieron en la mañana de ayer, ha sido la visita a la Casa de Gobierno, donde llegaron aproximadamente a las 11, fueron recibidos por el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, quien los atendió en el Salón Blanco, estando presente, el Subsecretario de Educación, escribano Ventura Bergallo; el secretario privado del ministro, señor Juan Carlos Contero; el Director de Acción Social Directa, Dr. Juan Heredia Vargas; el Inspector del Consejo de Educación, señor Marcos P. Rivas; el Secretario Administrativo, Sr. Moisés Rezzi; profesores de establecimientos escolares de nuestra capital; el Director de Administración del Ministerio de Educación, señor Héctor Gómez Iriondo y otros funcionarios.



DOS ASPECTOS DEL ACTO cumplido ayer en el salón blanco de la Gobernación, con motivo de la visita de la embajada estudiantil, procedente de la Capital Federal. Arriba: el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, pronunciando su discurso de bienvenida, le acompañan funcionarios de dicho Ministerio. Finalmente, una visita parcial de la Delegación de estudiantes porteños

LA BIENVENIDA

Inmediatamente de los saludos de práctica, el titular de la cartera de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, pronunció el siguiente discurso:

"El Plan de Turismo Escolar trazado por su Excelencia el Sr. Secretario de Educación de la Nación, Dr. Oscar Ivanissevich, nos regala las visitas periódicas de estas embajadas estudiantiles que ponen una nota simpática en las ciudades y pueblos a los que llegan volcando su contagiosa alegría espiritual. La presencia en la ciudad de Santa Fe, de este núcleo de jóvenes estudiantes de la Escuela Nacional de Comercio No. 2 de la Capital Federal, dice con clara elocuencia de que el gobierno renovador y constructivo que preside el Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Perón, cristaliza la obra educacional que pregona, no con académicos teorismos, sino con realismo práctico y bienhechor, así como también, de que la Justicia Social que tiene como brazo ejecutor a la Primera Dama Argentina, Da. María Eva Duarte de Perón, alcanza y beneficia a todos los sectores del pueblo de la República.

Correspóndele el honor al Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de haber sido el primero, de los Estados Provinciales, que puso en ejecución el Plan de Turismo Escolar auspiciado por la Secretaría de Educación de la Nación. Hace pocos días que han regresado los jóvenes estudiantes santafesinos que cumplieron una jira de estudios por las provincias de San Luis, Mendoza y San Juan hallándose actualmente en vísperas de partir dos nuevas Embajadas Estudiantiles con destinos a las zonas Sur y Norte del país. De esta manera queda demostrado de que el Gobierno que preside el Dr. Waldino C. Suárez, cumple gradual y progresivamente el vasto plan de realizaciones, en todos los órdenes, bajo la inspiración que condensa los postulados sagrados de la Revolución de Junio.

El Turismo Escolar facilita a los jóvenes estudiantes, el conocimiento de las condiciones geográficas de nuestro país, de la fertilidad de su suelo, de sus fuentes de producción, de sus características, de sus posibilidades de progreso, todo lo cual les hará sentir, con más fuerza y vigor, el sano orgullo de ser hijos de esta tierra bendita.

Alumnos de la Escuela Nacional de Comercio No. 2 de la Capital Federal: Al daros la bienvenida en nombre del Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe y en particular del Excelentísimo Señor Gobernador, Dr. Suárez, os invito a que observéis con interés y detenimiento todo lo que contempléis bajo el cielo santafesino en la seguridad de que aumentaréis vuestros conocimientos que os hará comprender de que los argentinos estamos preparados para satisfacer las necesidades de todos los habitantes y hasta para enviar a tierras lejanas mucho de lo que le falta al mundo y por cuyo logro los hombres luchan, a veces, hasta la muerte.

Señores Profesores: Vosotros que desarrolláis la generosa labor de recuperar la Patria en el terreno más alegre y más puro, en el alma de los jóvenes estudiantes, sed también Bienvenidos a esta ciudad la que abre sus puertas para recibiros con vuestros alumnos y prodigaros la amistad y el cariño de hermanos. Estáis, pues, en vuestra casa".

OTROS DISCURSOS

Al término del discurso del Ministro Dumont, respondió la Directora de la Escuela No. 2 de la Capital Federal, quien agradeció las atenciones recibidas y destacó la importancia que encierra para los estudiantes, la visita a la ciudad de "las Convenciones". Acto seguido se cantó el Himno Nacional Argentino, retirándose la delegación, gratamente impresionados.

En horas de la tarde, realizaron visitas por diversos lugares de la ciudad. Hoy la embajada estudiantil viajará a Rosario, donde después de cumplir algunos actos, se ausentarán a Casilda y posiblemente el miércoles, emprenderán el regreso, nuevamente por Santa Fe.

El Instituto de Difusión Cultural

HA SIDO PRESENTADO UN INTERESANTE PROYECTO EN LA C. DE SENADORES

En la Cámara de Senadores de la Nación, ha sido presentado un proyecto de ley, por el cual se crea un organismo denominado Instituto de Difusión Cultural, dependiente de la Subsecretaría de Cultura, destinado a la selección, impresión, reimpresión, administración, distribución y difusión de los libros argentinos, cuyo contenido sea considerado beneficioso para la elevación cultural del pueblo de nuestro país.

De acuerdo a tal iniciativa se entiende por "libros u obras argentinas", las de autores argentinos nativos o naturalizados, así como las de extranjeros que escriban sobre asuntos o motivos de interés nacional, correspondiéndole al Instituto a crearse, dar la mayor expansión posible a las obras que edite, con el objeto de que ellas puedan llegar al mayor número de lectores, tanto en la República como en el extranjero.

Establécese igualmente, que los autores de los libros, hayan o no merecido premios, podrán solicitar la reimpresión o impresión de los mismos, previo dictamen de la Subsecretaría de Cultura, la que determinará sobre la conveniencia de su publicación.

También se modifican las condiciones de los concursos oficiales de la producción nacional, científica, literaria, todo lo cual se hará a partir de la fecha de la promulgación de la ley de referencia.

Los propósitos perseguidos por el autor de la iniciativa, no pueden ser más amplios, ya que lo que se busca, es contribuir mediante la difusión del libro, a la elevación cultural del pueblo argentino, sin establecer una diferenciación específica en lo que respecta a la nacionalidad de los autores, mientras se traten en las obras, temas relativos a los problemas generales de la República, con lo cual muchos autores, que al presente no se hallan en condiciones de afrontar los compromisos económicos que demanda la impresión de sus trabajos, en los que han enfocado con una visión verdaderamente argentinista, muchos asuntos vinculados sobre la vida de nuestro país, podrán dar a conocer su producción literaria o científica.

De ese modo el Estado se hará de convertir en mecenas, dando ocasión a que se valoren publicaciones dignas de ser leídas por muy amplios sectores populares, llegando también las mismas a los países que se encuentran vinculados con el nuestro por lazos de sangre y de tradición y de otros aspectos relativos a la economía, por el intercambio de productos nativos por artículos manufacturados.

No puede ser más interesante y acertado el proyecto que comentamos, puesto que en la actualidad existen dificultades enormes para los escritores nacionales o extranjeros, que no cuentan con medios suficientes como para solventar los compromisos inherentes a la impresión de sus obras en cualquier editorial de la República.

A buen seguro, que el fomento del libro, realizado mediante la actuación del Instituto de Difusión Cultural, hallará la más amplia acogida de parte de los escritores argentinos y en tal sentido, creemos que en el Congreso, el proyecto de referencia, será aprobado sin dificultades de ninguna naturaleza.

El Pago de los Aumentos a los Empleados Públicos

La Confederación del Personal Civil de la Nación, acaba de distribuir un comunicado, en el cual da a conocer los resultados de una entrevista, que los miembros de su C. D. sostuvieron con el ministro de Finanzas de la Provincia, Dr. Alvaro González, con respecto al pago de los aumentos de los empleados públicos de Santa Fe.

En dicho documento se dice que, «el ministro manifestó que en el transcurso de la presente semana serían abonados los 100 pesos de aumento al personal de la Provincia, correspondientes a los tres primeros meses y que en cuanto al trimestre restante se abonarían con la liquidación de agosto y por planillas separadas. Con respecto al sueldo del mes en curso, el aumento se incluiría en las planillas de cada Repartición».

Expresa más adelante el comunicado que: «el ministro ha aclarado que los quinquenios otorgados por Ley serán abonados cuando las Reparticiones de los distintos Ministerios preparen la nómina de antigüedad de los empleados, de acuerdo con las órdenes impartidas a los respectivos habilitados y contadores, trabajo éste que se encuentra muy adelantado».

Participación Comunal en las Redituaciones

HA SIDO AYER PROMULGADA LA LEY RESPECTIVA

Promulgada por la Legislatura la ley pertinente a la participación de las comunas en los impuestos, ha sido ayer promulgada por el Poder Ejecutivo Provincial y registrada bajo el número 3385, siendo su texto el siguiente:

Art. 1o. A partir del 1o. de julio del corriente año y del producido que a la Provincia de Santa Fe le corresponda en concepto de recaudación de impuesto a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, distribuirá el 50 0/0 de la participación que reciba de la Nación entre las Comisiones de Fomento a prorrateo de acuerdo al número de mesas receptoras de votos del último padrón electoral de la Nación.

Art. 2o. La Contaduría General de la Provincia al recibir del Gobierno de la Nación la participación de esta Provincia procederá, antes de efectuar su ingreso a Rentas Generales a deducir el 5 0/0 que debe distribuirse entre las Comisiones de Fomento y lo depositará en cuenta especial. Queda autorizado el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas a distribuir dicha retención (5 0/0) en base a los porcentajes determinados en el Art. 1o. de esta ley entre las distintas Comisiones de Fomento, comunicándolo a la Contaduría General a los efectos de la liquidación respectiva.

Art. 3o. Para participar de la percepción de los impuestos nacionales referidos, las Comisiones de Fomento se abstendrán de aplicar gravámenes locales de los establecidos por las leyes de los referidos impuestos.

Art. 4o. Las Comisiones de Fomento no podrán garantizar empréstitos que comprometan el total o parte de la participación que por esta ley les corresponde.

Art. 5o. La Provincia no podrá comprometer ni disponer en ningún caso, de la parte que por esta ley les corresponde a las Comisiones de Fomento.

Art. 6o. El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

REUNION DE CESANTES DE LA MUNICIPALIDAD

Los obreros y empleados municipales dejados cesantes en el interinato del señor Pascual Gallegos, reunidos especialmente, resolvieron invitar a todos los camaradas en tales condiciones para congregarse mañana miércoles a las 18.30, en el local de calle Mendoza 2254, a fin de aunar ideas, para participar luego de la reunión convocada por el señor Secretario de Gobierno de la Municipalidad.

Se Incorporan Nuevos Servicios Telefónicos

ESTABLECENSE VARIOS CIRCUITOS EN LA Pvcia.

Pese a las dificultades que aun impone al vasto programa de expansión de los servicios telefónicos los inconvenientes con que tropieza en la obtención de materiales indispensables para poder satisfacer los requerimientos del público, la ex Empresa Mixta Telefónica Argentina anuncia la habilitación de diversas obras en esta Provincia, así como en la C. Federal e interior del país, y a la vez anticipa, que otras actualmente en proceso de ejecución serán inauguradas en fechas próximas. Estos trabajos, proyectados y realizados por personal técnico de esa Entidad, constituyen un nuevo aporte al mejoramiento de los servicios telefónicos, pues además del tendido de circuitos entre ciudades, comprenden la ampliación de la capacidad de numerosas centrales y la construcción de líneas locales, que han permitido instalar 21.659 aparatos telefónicos en el transcurso del primer semestre de este año.

Un comunicado distribuido por esa Entidad expresa que se han tendido nuevos circuitos del moderno sistema de onda portadora que involucra los más recientes perfeccionamientos registrados por la técnica, entre Santa Fe y Rosario, así como entre esta última ciudad y Buenos Aires, los cuales contribuirán a facilitar una rápida manipulación de las llamadas de Larga Distancia. Además de esas obras, la ex E.M.T.A. reforzó sus rutas Rosario-Totoras, Rosario-Cruz Alta, y Rosario-Corral de Bustos, beneficiando con el aditamento de esas facilidades comunicación a zonas progresistas de esta Provincia y Córdoba.

De igual modo, se construyeron circuitos entre Córdoba y Villa María, Río Cuarto y Córdoba, Bahía Blanca y Santa Rosa de Toay, Chivilcoy y Alberti, Córdoba y La Falda, San Francisco y Balnearia, Río Tercero y Córdoba, y Buenos Aires y Luján. Cabe añadir que en la actualidad prosiguen los trabajos de construcción de líneas entre Luján-San Nicolás-Rosario, Tandil-Tres Arroyos y ramales accesorios, encontrándose en su faz más adelantada los planes tendientes a duplicar la cantidad de circuitos de onda portadora en funcionamiento entre la C. Federal y Mar del Plata, la reconstrucción total de la ruta Córdoba - Buenos Aires.

Además de los trabajos mencionados, la ex E.M.T.A. inauguró en Buenos Aires, a principios del mes en curso, su nueva central automática Orán, mientras que prosigue activamente el montaje de otras seis centrales metropolitanas, que mitigarán parcialmente la situación creada por la enorme demanda de servicio telefónico agravada por las dificultades de obtener en los últimos años materiales en proporciones necesarias.

Consigna más adelante la información suministrada por la mencionada Entidad que fueron habilitadas cabinas telefónicas públicas en las localidades de Eduardo Costa, El Arbolito, Ramo Gorostiaga y Goldney, a la vez que acaba de ampliar la capacidad de sus centrales de Juárez y Maipú en 100 y 160 líneas de abonados, respectivamente.

Cumple así la ex E.M.T.A. con decisión y patriotismo la labor de llevar a la práctica, pese a las dificultades con que aún enfrenta, la expansión y mejoramiento general de sus servicios, a un nivel condigno con el progreso general del país.

El Orden

Pág. 10 — Santa Fe, martes 10 de agosto de 1948 — EL ORDEN

EL FERROCARRIL COSTEÑO

La petición que, concordante con otras análogas anteriores, acaban de formular los vecinos de la zona de Florencia, localidad santafesina lindante con el territorio del Chaco, en el sentido de que se prolongue hacia el norte la línea ferroviaria que hoy termina en Las Toscas, actualiza el viejo asunto del ferrocarril ribereño, obra largamente esperada.

A raíz de la compra hecha por el Estado de todos los ferrocarriles de capital extranjero existentes en el país, destacamos que el gobierno, con esa adquisición extraordinaria, entraba en posesión del instrumental gigantesco que, sin ingerencia de ninguna especie, lo habilitaba a encarar, en breve plazo, la vitalización de todo el territorio de la República, colocando a la Nación en condiciones de efectivizar sus inmensas posibilidades, tal como lo impone esta hora decisiva de nuestra historia, que tiene por intérprete y ejecutor al estadista más insigne de la actualidad americana.

Al referirnos en dicha circunstancia, con propósitos de modesta colaboración, a los puntos donde el establecimiento de la unificación ferroviaria tenía que hacer incidir, preferentemente, su acción, contemplando con eficiencia las necesidades fundamentales al respecto, de numerosos sectores del país que hasta la fecha han permanecido al margen de las ventajas que el riel ofrece a todas las actividades, no olvidamos las tierras santafesinas que se alargan junto al río Paraná desde la capital de la provincia hasta su extremo norte.

Tres departamentos integran esas tierras densamente pobladas, riquísimas, y donde en estos últimos años se ha comprobado una inesperada revelación configurada con el cultivo del arroz, por cuanto ese cereal nobilísimo, producido en ese sector argentino, resulta el mejor y el de más rendimiento del país, y comparable, por su calidad, al más acreditado que se cosecha en el extranjero. De esos tres departamentos, el de Garay no cuenta con ningún riel y respecto al de San Javier con una sola estación, la forma como los rieles se adentran en la región, estableciendo un punto terminal, no satisfacen las exigencias de la misma. El departamento General Obligado, no obstante estar mejor servido, señala grandes deficiencias, pues, al norte de Reconquista, el ferrocarril no llega más allá de la ya mencionada población de Las Toscas, dejando en pleno abandono a zonas de excepcional productividad, que, como la de Florencia, se debaten en medio de toda suerte de dificultades.

El nuevo ordenamiento ferroviario señala la posibilidad inmediata de que, de conformidad con los intereses de la República y con el programa gubernativo de incrementar hasta los máximos exponentes la producción, no han de tardar los rieles en tenderse, de una manera orgánica, sobre esas tierras cuyas reservas están destinadas —como en el caso reciente del arroz— a proporcionar magníficas sorpresas apenas se las dote de los elementos adecuados para la atención integral de sus riquezas en función y en potencia, para los cuales, por más que se adelante en los otros medios de transporte, el ferrocarril debe considerarse insustituible sobre todo si se tienen presentes, entre otros factores como ser la escasez de los combustibles líquidos, las largas distancias y la naturaleza de los productos, caracterizada por su gran peso y volumen.

A nuestro modesto entender, ni la prolongación solicitada por el vecindario de Florencia, ni la que se reclama de San Javier hasta Reconquista —aunque ésta esté prevista por la ley— resuelven satisfactoriamente el problema planteado, pues, por de pronto, esas prolongaciones dejarían en su actual aislamiento el departamento Garay, donde hay intereses tanto o más valiosos que los de las zonas por donde pasarían los rieles que se peticionan.

El asunto tiene que ser enfocado en conjunto. Y únicamente cuando, en virtud de nuevos estudios, rectificaciones y planeos, se pongan de manifiesto los extremos precisos de esta cuestión, se verá que su solución sólo se tendrá con la construcción de un ferrocarril que partiendo de nuestra capital toque todas las localidades ribereñas desde San José del Rincón hasta Florencia, lo que determinaría forzosamente que los rieles se prolonguen hasta Resistencia, cosa lógica, una vez que se adopte la sistematización que acabamos de indicar.

No se trata de una simple obra de fomento. Ella es reclamada por un imperativo de la justicia a fin de colaborar con las grandes fuerzas de la iniciativa privada que, desde más de tres cuartos de siglo, se arriesgaron a radicarse a lo largo de nuestro litoral y hasta las cuales ya no puede tardar en llegar el estímulo de las obras públicas indispensables a fin de que el progreso no se vea, como hasta ahora, obstaculizado en su evolución. Sin duda que en la organización de los transportes, últimamente dispuesta por el gobierno revolucionario, no ha de faltar un capítulo preferencial para el ya impostergable ferrocarril costeño.

Luz Para las Pequeñas Poblaciones del País

Mientras las pequeñas poblaciones no dispongan de energía eléctrica, no se puede decir que han salido de la oscura noche del atraso que recuerda las formas, ahora inadmisibles, de una existencia feudal resquebrajada en la inmovilidad.

Desde que se inventó la ampolleta de luz, la medida del progreso se mide por la intensa claridad que ella procura allí donde las poblaciones, adormecidas por sus antiguos usos y costumbres, reclaman para sí los beneficios que la civilización ofrece al resto de [illegible].

Después del agua, la luz eléctrica es un servicio que adquiere importancia casi tan primordial como un elemento de primera necesidad. El orden o sistema de la vida moderna no se concibe ya sin la corriente de energía que, maravillosamente regulada, transforma la economía de centros poblados y descubre el horizonte de nuevas actividades.

No hay localidad pequeña que no persiga como un anhelo el beneficio de la energía eléctrica. Pero sólo aquellas que disponen de recursos considerables pudieron hasta hoy disponer de instalaciones. Los planes del Banco de Crédito Industrial Argentino, al contemplar el fomento de la industria, abren ahora una posibilidad cierta para el establecimiento del servicio de luz aun en las localidades de escasa población.

En efecto, se ha resuelto otorgar préstamos especiales de fomento a las cooperativas de electricidad que se constituyan con sujeción a la Ley No. 11.388, a fin de producir o transformar energía eléctrica para suministrarla como servicio público en poblaciones con menos de diez mil habitantes.

Los requisitos exigidos a las sociedades cooperativas facilitan, desde luego, la formación de estas, y aun promueven o estimulan el espíritu de asociación, pues se recomienda que ellas cuenten por lo menos con cincuenta socios, que hayan realizado el veinte por [illegible] del capital suscripto y obtenido autorización de los poderes públicos locales para prestar el servicio durante un término no inferior al plazo de amortización del préstamo.

Bastan las anteriores referencias para demostrar que el indicado propósito de fomento industrial se encamina derechamente al objetivo de facilitar el establecimiento de los servicios eléctricos en las poblaciones pequeñas. Resuelto de ese modo el medio de llevar hasta ellas el beneficio del fluído que alumbra y calefacciona, se echa de ver al mismo tiempo, la eficacia con que la empresa privada, bajo el estímulo del Banco de Crédito Industrial Argentino, concurre al incremento del progreso que urge a los centros apartados del territorio.

Basta observar que entre los requisitos señalados por el Banco, se prescribe que las cooperativas beneficiarias no pueden modificar sus fines, fusionarse, establecer nuevas tarifas o modificar las vigentes. Con lo cual, en el instante de ser acordado el préstamo, se asegura oportunamente el beneficio de la energía eléctrica en condiciones satisfactorias para los consumidores de cada localidad.

MOVIMIENTO DE BUQUES

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: Atenas, varios; Remanlee, harina; Cataluña, cereales; Don Manuel del H., inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; Misiones, maderas; Alfredo, trozos de leña; Elías Roberto, yeso; Don Américo C., cemento; Angelita T., tambores vacíos.

El Problema del Agua Potable en la Localidad de Tostado

La escasez permanente, hasta llegar, algunas veces, a la falta absoluta de agua potable en la localidad de Tostado es un asunto viejo y por todos conocido. Pero, según las informaciones últimamente recibidas, parece que esa situación se ha reagravado en la actualidad, al extremo que esa escasez, aparte de determinar situaciones embarazosas en la mayoría de los hogares, ha provocado la clausura de comedores escolares, la suspensión de las actividades en varios establecimientos industriales, sin contar el mal estado sanitario, al que contribuyen las deficientes condiciones de la higiene pública y privada, originadas en la carencia del mencionado líquido, insustituible para una normal convivencia.

El envío de tanques de agua por medio del ferrocarril desde San Justo, no llega a resolver el problema, por cuanto esos tanques no pueden, por varias razones, ser enviados en número suficiente y por no contarse, además, en el lugar, con una organización aceptable para recibir y distribuir las cantidades de agua que por el medio indicado se hacen llegar hasta la sedienta población. Las autoridades de Tostado sólo cuentan con un pequeño carrito regador que es en el que se traslada el líquido, y la tarea suele prolongarse hasta tres días, lo que ocasiona los consabidos perjuicios no sólo a los ferrocarriles que no pueden disponer de esos tanques, sino a otras localidades por cuanto resulta imposible mandarles el agua que solicitan, pues los escasos tanques de que se dispone son demorados en la forma indicada, en Tostado.

Los ferrocarriles, ante las mencionadas dificultades, han puntualizado la situación, poniéndola en conocimiento del gobierno provincial a los fines de que sean dictadas medidas en el sentido de que apenas lleguen los tanques a Tostado sean desocupados. En esa forma se evitarían las complicaciones que ahora se comprueban en perjuicio de todos. El vecindario, por su parte, mediante las varias comisiones que se han designado, en esta circunstancia, preocúpase en buscar una solución momentánea a este estado de cosas. En esta capital, también se ha constituído una comisión de personas vinculadas con dicha localidad, para prestar el mayor concurso y apoyo a las gestiones del vecindario tostadense.

Aunque las comisiones aludidas sólo buscan, como es lógico, dado el apremio en que se han constituído, soluciones de emergencia, no está demás advertir que de todas ellas debería surgir el organismo que se encargue de conseguir, con la intervención de las reparticiones estatales correspondientes, la solución satisfactoria, y en lo posible, definitiva, del viejo problema.

Existe un principio en esta materia que dice que cuando el agua no se encuentra donde se la necesita hay que buscarla donde ella está. Muchas son las indicaciones hechas para resolver en alguna forma esta grave cuestión. Como recurso auxiliar, algunos dicen que podrían rehabilitarse las amplias cisternas que funcionaron en los antiguos cuarteles; otros afirman que la construcción de grandes represas no debe ser descartada, mientras no faltan quienes, aparte de nuevas perforaciones, abogan para que, de conformidad con un proyecto hace tiempo formalizado, se traiga, mediante las construcciones y maquinarias respectivas, el agua desde la laguna La Verde, distante aproximadamente unos ciento diez kilómetros de Tostado, lo que sería la solución integral y que beneficiaría, además, las zonas intermedias.

No somos técnicos en la materia y, en consecuencia, nos inhibimos de abrir juicio sobre los temperamentos propuestos pero eso no condiciona un obstáculo para que opinemos que las presentes dificultades en que se debate Tostado, deben constituir el punto de partida para que, apoyadas por un fuerte movimiento de opinión, se inicien, con toda la firmeza que corresponde, las gestiones destinadas a proporcionar la solución definitiva del antiguo problema de la falta de agua potable aun para las más elementales exigencias de la población, cabecera del departamento 9 de Julio, lamentablemente postergada en las preocupaciones gubernativas.

LOS ACTOS DE HOMENAJE AL GENERAL SAN MARTIN

En Ciudades del Interior

GRAN CELEBRACION

La comisión de los homenajes a San Martín, que como se sabe integran los representantes de las fuerzas armadas y de la Secretaría de Educación, ha dado a conocer las instrucciones que se han impartido a las comisiones locales que actuarán en las capitales de las provincias y los territorios nacionales para la recepción de la "Llama de la Argentinidad" y la procesión cívica que se llevará a cabo en las mismas, al igual que en la Capital Federal, el día 17, a las 22.

Por lo que respecta a las recepción de la Llama, la comisión ha confiado a las comisiones locales la constitución de subcomisiones en los distintos departamentos provinciales o territoriales que atravesarán los vehículos y las delegaciones portadoras del símbolo, así como también la ubicación del público y de los escolares y estudiantes en el largo de las rutas que aquéllos recorrerán, particularmente en los lugares de acceso a las ciudades y poblaciones. Por las mismas instrucciones, se recomienda a las comisiones locales que inviten al vecindario para que embanderen los locales públicos y privados de las calles, por las que pasarán las delegaciones y para que concurra al acto de la recepción de la Llama, en el caso de las ciudades capitales. A su cargo también estará la organización de las caravanas de vehículos que acompañarán a los portadores de la llama entre los límites de las distintas jurisdicciones, el comunicar a la comisión la llegada y el pasaje de los vehículos oficiales por los distintos puntos de las rutas y el programa de los actos de la recepción de la Llama en la capital provincial o territorial. Como se sabe, estos actos incluirán la lectura del mensaje que, para cada provincia o territorio, envía el Excmo. Señor Presidente de la Nación y la promesa que los respectivos gobernadores formularán, en nombre de sus gobernados.

Por cuanto se refiere a la procesión cívica del 17, el programa de la misma también correrá por cuenta de la comisión local, que considerará un programa concertado con el que se cumplirá en Buenos Aires, donde el Señor Presidente pronunciará la elocución para toda la juventud y donde, desde el lugar del emplazamiento de la lámpara votiva, la manifestación de escolares se llegará hasta el monumento al Libertador. En las capitales del Interior, se realizará igual marcha salvo en el caso en que, por la concentración final deba efectuarse ante la misma lámpara. Además, a la alocución del general Perón, que será radiodifundida, se agregará un discurso, a cargo de un orador local.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1.22; creció 0.02.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso e interior Puerto, 15 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 18 pies.

Calado probable día 17: Puerto, 15 pies; tramo Santa Fe-Rosario, 17 pies 5 pulgadas.



Santa Fe rinde un permanente homenaje al General San Martín, exteriorizándose esa fiel adhesión a la obra [illegible] del Ejército Libertador, en su calle más importante, en el monumento que se levanta en la plaza epónima y en la placa que señala su nombre en la arteria más tradicional de nuestra capital. Por eso, es que con motivo del arribo de la «Llama de la Argentinidad», que simboliza el espíritu del Gran Capitán, el pueblo santafesino se apresta a rendir su más fervoroso homenaje, a quien libertó medio continente y nos dejó el ejemplo imperecedero de su magnífica conducta

La Celebración del "Día de la Reconquista"

Con motivo de cumplirse el 12 del actual, el 142 aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, la Comisión Nacional de Homenaje y Monumentos de los Héroes de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, ha programado diversos actos en la metrópoli, para conmemorar dignamente esas gloriosas jornadas.

En adhesión a los actos a realizarse, el ministro de Guerra, general Humberto Sosa Molina, ha suscripto una resolución por la cual se determina que el Regimiento 1 de Infantería Motorizado "Patricios" con bandera y banda de música concurra al tedéum que tendrá lugar el día indicado, a las 11, en la Basílica de Santo Domingo.

Una guardia de honor mixta de los Regimientos 1 de Infantería Motorizado "Patricios", 2 de Infantería Motorizado "General Balcarce" y 3 de Infantería Motorizado "General Belgrano", custodiará el camarín de Nuestra Señora del Rosario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires, durante el día de 8 a 19.

50 soldados del Regimiento "Granaderos a Caballo General San Martín" formará guardia de honor en el interior del templo, durante el oficio religioso.

Además concurrirán una delegación de ocho cadetes del Colegio Militar de la Nación para hacer guardia de honor en el altar, durante la ceremonia del oficio religioso y asistirán delegaciones compuestas por un oficial, 2 suboficiales y unidades de tropa e institutos de las guarniciones de Buenos Aires, Campo de Mayo, Ciudadela y Vicente López y un jefe de las grandes reparticiones.

SECRETARIA DE EDUCACION

En la Secretaría de Educación, se hallan permanentemente reunidas las comisiones que integradas por representantes de las fuerzas armadas y de la citada dependencia, tienen a su cargo la organización de los actos celebratorios de la Reconquista y los homenajes que se tributarán al general San Martín.

Como es sabido, el aniversario de la liberación de Buenos Aires será festejado con una marcha escalonada de escolares que desde el Tigre llegarán hasta el lugar del emplazamiento del antiguo Fuerte.

ADHESION DE LA ARMADA

Con motivo del solemne tedéum a celebrarse el 12 del corriente en la histórica Basílica de Santo Domingo, en conmemoración del 142 aniversario de la Reconquista y Defensa de Buenos Aires el titular de la cartera de Marina, contraalmirante Fidel L. Anadón, dictó una resolución disponiendo la adhesión de la Armada a los actos de recordación de la gloriosa efemérides de 1806.

Se establece, por otra parte, en la precitada resolución que el día mencionado a las 10.40 horas, se encontrará formada frente al templo de Santo Domingo, una compañía del Destacamento de Vigilancia y Seguridad del Taller de Marina de Dársena Norte, con bandera y banda de música. Ocho cadetes de la Escuela Naval Militar y cincuenta marineros alumnos de la Escuela de Mecánica de la Armada, formarán guardia de honor en el interior y exterior del templo durante el tedéum.

El ministro de Marina será acompañado a dicho acto por los jefes de dependencias, servicios y establecimientos navales militares sitos en la capital federal. Independientemente, asistirá a la ceremonia aludida una delegación de jefes y oficiales de los mencionados establecimientos.

UN ACTO DE CULTURA EN ESTA

En celebración del 142 aniversario de la Reconquista de Buenos Aires, el Consejo Municipal de Cultura de Santa Fe ha organizado un acto cultural que tendrá lugar el día de mañana 11 del corriente.

Se llevará a cabo en el teatro Municipal y consistirá en una conferencia a cargo del profesor universitario Dr. Carlos Berraz Montyn, sobre "El sentido perennal de la Reconquista".

La fiesta se completará con números de música y canto, a cargo de las alumnas del Liceo Municipal.

El programa es:

1— Himno Argentino. 2) Cielito, de C. Gaito. 3) Vidalita, de M. Cortijo Vidal. 4) Picaflor Zamba, de E. Napolitano. 5) Pueblito, mi pueblo, de C. Guastavino. Por el coro del Liceo Municipal, dirigido por la Srta. Prof. Pantaleona Galán. 6) El sentido perennal de la Reconquista, conferencia a cargo del Dr. Carlos Berraz Montyn.

Se Ofrecen Nuevas Tierras Para Colonización

Ha transcurrido muy poco tiempo desde que el Banco de la Nación Argentina, como organismo integrante del Sistema Bancario Oficial y siguiendo las directivas agrarias del Poder Ejecutivo Nacional, ofreciera 97 lotes nuevos en la Colonia Mocoretá, de la provincia de Corrientes. Acaba de hacer un nuevo ofrecimiento que es la prosecución de esa política constructiva que emancipará el agro argentino.

La mencionada institución bancaria ha subdividido el campo «El Pelado», de la provincia de Buenos Aires y que fuera adquirido en noviembre de 1947. Sobre ese campo se asentará la futura colonia «Presidente Perón». Sobre una superficie total de 14.738 hectáreas se han parcelado 229 lotes, con superficies que oscilan entre 50 y 200 hectáreas. Por su ubicación estratégica cercana a grandes centros de consumo como son Buenos Aires, Rosario, Pergamino, Junín, San Nicolás, etc., la colonia a fundarse podrá dedicarse a una explotación racional y arraiga a un considerable número de familias independientes que labrarán su propio porvenir.

«El Pelado», que se encuentra ubicado en el partido bonaerense de Colón, es terreno llano de calidad inmejorable y tiene a escasos kilómetros la ruta No. 8 y las estaciones ferroviarias de Colón y de Sarasa. Prácticamente en el mismo corazón de la zona maicera, los colonos podrán dedicarse a la explotación del maíz con un complemento granjero como cría de aves y cerdos.

Los lotes que se ofrecen, cada uno de los cuales constituye una perfecta unidad económica, han sido divididos en tres secciones que se han denominado A, B y C. Solamente se ha retirado del ofrecimiento el lote 112 de la sección C., para destinarlo a la administración provisoria de la colonia. Los demás se ofrecen a los interesados que reúnan las condiciones exigidas, en venta o en arrendamiento, con opción a compra.

Se ha establecido como condición, a los efectos de la preferencia para la adjudicación de los lotes, la zona integrada por los departamentos Colón, Pergamino, Salto, Rojas, Arenales, Alem, Junín y Chacabuco, en la provincia de Buenos Aires y General López y Constitución, en Santa Fe.

Los interesados pueden dirigirse, para informes y solicitudes a las sucursales del Banco de la Nación Argentina que correspondan a sus respectivos domicilios reales. También pueden hacerlo a la Gerencia de la Colonización y Crédito Agrario de la citada institución, en la Capital Federal. Se invita a visitar la colonia en cualquier instante y se previene que no se aceptan gestiones de intermediarios o de titulados representantes. El concurso quedará clausurado el 27 del actual.

Por cumplirse con esta colonización una trascendental etapa de la nueva concepción económico-social del suelo propiciada por el presidente de la República general Perón, el Banco de la Nación Argentina ha creído un deber de justicia denominar a esta colonia "Presidente Perón". Así se va transformando la tierra de bien de renta en bien de trabajo.

Concepción Peroniana

LAS CUESTIONES POLITICAS. LA LEY ELECTORAL

"La ley electoral fué luego la gran portada de las esperanzas ciudadanas y, de entonces aquí, volvió a repetirse el reclamo argentino en la boca de sus ciudadanos para asegurar este nuevo desarrollo político que da origen a la Patria liberada del presente". (Julio 9 de 1947).

CLASE DIRIGENTE

"Se ha pretendido hacer creer al pueblo que la oligarquía, esa logia funesta de demagogos, representaba la clase dirigente del país, su "élite", y que, como tal, estaba formada por sabios, por ricos y por buenos. Hay que observar que "los sabios rara vez han sido ricos y los ricos rara vez han sido sabios". Sin olvidar que ni sabios ni buenos han encontrado un lugar entre los políticos criollos" (Octubre 15 de 1944).

CONSTITUCION

"Es preciso insistir en que los principios constitucionales han de imperar libremente, porque ni el fraude, ni la violencia, ni las amenazas, ni los halagos, ni las veleidades de los hombres, pueden torcer los caminos de nuestra vida institucional". (Mayo 1º de 1945).

POLITICA DEL ESTADO

"La política del Estado ha de estar cimentada en la sinceridad y en la lealtad; jamás en las combinaciones más o menos insospechadas de los intereses personales, de los intereses de círculo o de los intereses que no sean los reales de la Nación y de la prosperidad de nuestro futuro. Cuando ello sucede, el beneficio especulativo de unos pocos pasa a apoyarse en el perjuicio de todos los demás: de manera que una norma de conducta que sea realmente conveniente puede estar mezclada con intereses que no sean los reales intereses de la colectividad". — (Enero 15 de 1948).

Distribución de partidas de tejidos de importación

El Instituto Argentino de Promoción del Intercambio ha procedido a distribuir las cuotas correspondientes a las partidas 2513 y 2048 dispuestas por la circular 341 del Banco Central de la República Argentina (tejidos de lana de origen inglés).

Con respecto a la partida 2039, se ha aplicado como coeficiente el 75,1292 o/o sobre el mejor año de importaciones anteriores elegidos por los 231 participantes. Mientras que, por la partida 2048, se aplicó el 74,433 o/o entre 115 firmas.

Los interesados pueden retirar sus solicitudes autorizadas en Cangallo 824, 1er. piso, División Importaciones, Buenos Aires.

La provisión de sellos y planillas oficiales

Reviste importancia el decreto dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia, originado en el Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, y firmado en acuerdo de ministros, fijando normas para la venta de planillas, registros de personal, libros de sueldos, fichas del personal y otros, prohibiéndose a organizaciones e imprentas particulares la confección y venta de esas planillas.